



REVISTA TRIBUTARIA

● DOCTRINA

Dra. María Verónica Duarte y Cdor. Juan Antonio Pérez Pérez: Las personas públicas no estatales y los paratributos (pág. 709). **Cdor. Enrique Ermoglio:** El establecimiento permanente en Uruguay (pág. 741). **Dra. Addy Mazz:** ¿Estatuto del contribuyente o revisión del Código Tributario y normas generales para su adecuación a la normativa constitucional? (pág. 771)

● JURISPRUDENCIA (pág. 819)

● LEGISLACIÓN (pág. 879)

SETIEMBRE - OCTUBRE 2009

Revista bimestral del
INSTITUTO URUGUAYO de ESTUDIOS TRIBUTARIOS
Montevideo - Uruguay

ÍNDICE DEL NÚMERO 212

DOCTRINA

- “Las personas públicas no estatales y los paratributos”, por la Dra. María Verónica Duarte y el Cdor. Juan Antonio Pérez Pérez 709
- “El establecimiento permanente en Uruguay”, por el Cdor. Enrique Ermoglio 741
- “¿Estatuto del contribuyente o revisión del Código Tributario y normas generales para su adecuación a la normativa constitucional?”, por la Dra. Addy Mazz 771

JURISPRUDENCIA

Suprema Corte de Justicia:

- Excepción de falta de personería (Sentencia N° 1222/2008) 819
- Constitucionalidad del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (Sentencia N° 259/2009) 823

Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

- Excepción de caducidad procedente (Sentencia N° 459/2008) ... 843
- Tributos de Seguridad Social: Tipificación de la infracción de mora (Sentencia N° 472/2008) 846
- Acta final de inspección no informada al contribuyente. Extinción de la deuda imputada, por el transcurso del tiempo prescripcional (Sentencia N° 477/2008) 850
- Un caso en que no corresponde la aplicación de la responsabilidad solidaria del art. 21 del Código Tributario (Sentencia N° 478/2008) 856
- Notificación efectuada en domicilio diferente al constituido (Sentencia N° 485/2008) 861
- Procedimiento administrativo errático y confuso (Sentencia N° 488/2008) 864
- Alcance de la exoneración del art 69 de la Constitución. Institución no comprendida (Sentencia N° 503/2008) 870
- Determinación sobre base presunta. “Nominalización” de las retribuciones (Sentencia N° 507/2008) 874